

=REVISTA CHILENA=
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA
PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía



SUMARIO

	Págs.
ELAZURIZ, Crescente.—La Crónica de 1810. Art. VIII. El Proceso	5
MATTA VIAL, Enrique.—La Junta de Gobierno de 1810 y su integración en 1811.....	19
Don José María Berganza.....	28
THAYER OJEDA, Tomás.—El Doctor don Fernando Antonio de los Ríos.....	32
RÍOS, Fernando Antonio de los.—Varias novedades acontecidas en esta ciudad, las que corren desde el año de 1765.....	34
Carta del Ilmo. Señor Obispo de Santiago don José Santiago Rodríguez Zorrilla a don José Alejo Eyzaguirre.....	95
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena.....	105
VICUÑA MACKENNA, B.—El capitán Paddock y sus víctimas en Valparaíso.....	136
Papeles de doña Javiera de Carrera.....	168
PRIETO, Luis Francisco.—Don Hernando de Santillán.....	190
SÁNCHEZ, Pedro O.—Cartas geográficas del desierto de Atacama.....	198
ESPEJO, Juan Luis.—La provincia de Cuyo invadida por los indios en 1658.....	209
KNOCHER, Walter.—Observaciones a una tempestad en San Carlos de Ancud.....	225
BERTRAND, Alejandro.—Chile en el Congreso Geográfico de Roma.....	233
EDWARDS, Alberto; MONTEBRUNO, Julio; FUENZALIDA, José del C.; OFICINA DE MENSURA DE TIERRAS.—Mapa Escolar de Chile.....	246
EMETH, Omer.—El Libro de Cuentas de un Negro en 1621.....	274
HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón.—La Batalla de San Carlos.....	287
EDWARDS, Alberto.—Apuntes para el estudio de la organización política de Chile. III. O'Higgins y el ensayo de la dictadura militar.....	307
AMBERGA, Fray Jerónimo.—Sepulturas de cajas (cistes).....	340
MEDINA, José Toribio.—El viaje de Ercilla al Estrecho de Magallanes.....	343
AGOSTINI, Alberto M. De.—Como se escaló la cumbre del Monte Olivia.....	396
CAVADA, Francisco J.—Chiloé i los Chilotas.....	405
Bibliografía.....	467
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	478



El libro de cuentas de un Negrero en 1621

Recorriendo el archivo de la Inquisición hallé, en días pasados, un polvoriento mamotreto cuya cubierta de pergamino lleva este rótulo:

«*Es de manuel mendez de Latorre sobrino de Garcimendez de dueñas Relaº.*»

Relaº significa *Relajado*, esto es, entregado por el Tribunal del Santo Oficio al brazo segular para ser condenado a muerte y ejecutado (1).

Como tan ominoso vocablo despertara mi curiosidad, hojeé el manuscrito cuyo contenido está suficientemente indicado en el título que se lee a fojas 1:

«*Libro de quentas con el Sr. mi tío en orden a la Compá qº tenemos fecha que en peso a 25 de abril deste presente año de 1621 a.*»

Sabido con esto el nombre del sobrino, bastóme una ojeada para averiguar la naturaleza del negocio que Manuel Méndez tenía en manos.

Formaban tío y sobrino una sociedad de negreros cuya

(1) Según el Diccionario de la Real Academia, *Relajar* significa *entregar el juez eclesiástico al secular un reo digno de pena capital*.

contabilidad, conservada en las 43 fojas de este manuscrito, puede ser de algún interés histórico.

Empero, ocurrióseme que, antes de estudiarla detenidamente, convenía aclarar algunos puntos obscuros, de los cuales el primero era éste: ¿Quién fué Garciméndez de Dueñas y por qué causa lleva, en la cubierta de este manuscrito, el calificativo de «relajado»?

Para resolver este problema, nadie mejor que el señor J. T. Medina, podía proporcionarme los datos necesarios.

En su *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, encuéntrase la relación in extenso del auto de fe de 21 de Diciembre de 1625 y en ella el siguiente acápite:

«Garci Méndez de Dueñas, natural de la villa de Olienza en Portugal, de edad de cincuenta y ocho años, casado en San Lúcar de Barrameda, y tenía su mujer e hijos en Francia, que se fueron huyendo de la Inquisición; judaizó (1) treinta y cinco años, y los más en esta ciudad de los Reyes, donde era mercader, herege apóstata, encubridor de hereges y judaizantes; protero y observante de la ley de Moisés y de sus ceremonias. Confesó sus delitos, y arrepentido de haberlos confesado, irritándose de cudecia y vanidad, desesperó, echándose un lazo en su cárcel,

(1) *Judaizar*, significa, en casos como éste, practicar privadamente ritos y ceremonias de la ley judaica.

Ejemplos: Sospechosos de judaizantes eran el comerciante que no quería vender en día Sábado (MEDINA, T. II., pág. 49), el individuo que barría su casa en día Viernes y mudaba de camisa en Sábado, el que rehusaba comer carne de puerco, el circuncidado, etc. Sobre este último punto, véanse dos casos curiosos, el uno en el tomo arriba citado págs. 65-66, y el otro en la *Historia del Santo Oficio en Chile*, del mismo autor, T. I, pág. 84.

como judío impenitente y contumaz, y murió como blasfemo desdichado; fué quemada su estatua (1) y sus huesos». (Tomo II, págs. 27-28).

Ya sabemos que Garciméndez, en opinión de los inquisidores, era judío, lo cual, por cierto no basta para que por tal le tengamos sin ulterior averiguación.

Lo que hasta aquí parece evidente es que de todos los calificativos acumulados en la cita, el único indudablemente merecido por él es el de «desdichado».

Pero ¿quién era Manuel Méndez? Esta pregunta quedará sin respuesta, ya que, en el citado libro del señor Medina, ha sido imposible hallar rastro alguno del socio de Garciméndez.

No carece de verosimilitud, sin embargo, la hipótesis de la huída del sobrino, amedrentado por la tremenda suerte del tío (2). Probable es que de alguna manera logró Manuel alejarse de una ciudad tan peligrosa como lo era entonces para él la capital de los Reyes. Tal vez lo veamos figurar en algún auto de fe en otra región de América o de España, ya que, por los años inmediatamente

(1) «Cuando el penitente había fallecido (durante el proceso), se exhumaban sus huesos y se quemaban junto con su efigie». (MEDINA, l. c. T. I., pág. 124). Se mandaba hacer una estatua (o efigie) del reo difunto y esta figuraba en el auto de fe, llevada por «familiares» del Tribunal.

(2) En los libros del señor Medina figuran numerosos individuos que, mudando de nombre, huyen de una provincia para caer, en otra, en poder de la Inquisición, a pesar de sus disfraces.

Tan pronto como un individuo denunciado desaparecía del Perú, saían en pos de él a Cartagena, México, etc., y a España, cartas con su filiación que permitían identificarlo. Algunos, sabiendo cuán difícil era ponerse a salvo en países poblados por españoles, se lanzaban a los bosques amazónicos en dirección al Brasil, por el río Marañón. (Véase Medina, l. c., t. II, p. 70-71).

posteriores a 1625, la caza de judíos fué deporte muy de moda en todos los dominios españoles (1).

Pero ¿eran judíos de verdad, el sobrino y el tío?

Por lo que toca a éste, no es, para mí, suficiente prueba la afirmación inquisitorial.

Sabidos son, en efecto, los medios de que se valían los tribunales, tanto eclesiásticos como civiles de aquella época para obtener confesiones. Ninguna garantía de sinceridad pudo haber en éstas cuando se las alcanzaba por el tormento (2).

Por otra parte, me parece que este manuserito da pormenores capaces de infundir dudas.

Manuel Méndez de Latorre, socio de Garciméndez, hace gastos de índole netamente antijudaica en el viaje que emprende para ir en busca de esclavos a Cartagena de las Indias.

Repetidas veces leemos apuntes como los siguientes:

<i>de limosna de dos misas por el viaje dela plata..</i>	<i>1 patacón.</i>
<i>1 p. de dos misas por los negros huidos.....</i>	<i>1 ></i>
<i>2 pa limosna de cuatro misas.....</i>	<i>2 ></i>
<i>Un peso por la limosna de dos misas á las ánimas por los huidos.....</i>	<i>1 ></i>
<i>1 p. de una misa a las ánimas y otros 6 reales de otra a San Antonio por los huidos.....</i>	<i>1 p. 6</i>

(1) Por lo que es de América, no hay rastro de él en ninguno de los libros del señor Medina. Cuanto a España, no tenemos medios para proseguir la averiguación.

(2) Sobre el tormento, véase Medina l. c., t. I., p. 120 y sig. Casos concretos de tormento, véanse, entre otros, los de Mencía de Luna, ibid. t. II, p. 103 y sig., y en *Hist. de la Inq. de Cartagena de Indias*, p. 226-227, (nota).

Estos renglones revelan, no sólo fe católica, sino especial devoción. ¿Concíbese en un judío la esperanza de recuperar los «huidos» negros, merced a la intervención de San Antonio o de tomar un seguro en forma de misas?

Se objetará tal vez que estas pruebas dejan en claro la cristiandad de Manuel Méndez, mas no la del tío relajado.

Pero debe contestarse que, apuntados en la cuenta social, esos gastos religiosos se pagaban con dinero del tío y por supuesto descontándose de antemano la anuencia del mismo. ¿Es admisible que Garciméndez, judaizante por más de treinta y cinco años, aceptara semejantes gastos?

El sólo hecho de figurar estos en la contabilidad social, demuestra que, en opinión del sobrino, el tío era buen católico.

Pero, preguntará alguien, ¿es lógico deducir de allí que Garciméndez no judaizaba?

Léase, diremos en respuesta, el acápite de la relación citada más arriba y se calculará cuán difícil era que el sobrino ignorara el judaísmo del tío.

Era Garciméndez, según los inquisidores, «encubridor de herejes y judaizantes, protero y observante de la ley de Moisés y de sus ceremonias».

Quienquiera que conozca la ley mosaica y sepa algo de las «ceremonias» impuestas por ella o por el Talmud, las cuales invaden, por decirlo así, la existencia toda del israelita y reglan los mil y un pormenores de su vida doméstica, calculará si le era posible a Garciméndez observarla a escondidas de su sobrino carnal.

Entre las prescripciones de aquella ley hay una cuya violación es mirada por todo judío fiel a su fe, con aversión verdaderamente extremada. Es la que se refiere a la prohibición de comer carne de puerco.

«El puerco os será inmundo», rezan el Levítico y el Deuteronomio (Lev. 11.7 y Deut. 14.8) y en el libro de los Macabeos, se ve hasta donde va el horror que aquella carne despierta en todo verdadero judío cuando, para encarecer la excesiva crueldad de los enemigos de la fe y nación israelita, refiere el historiador sagrado que al anciano escriba Eleazar se le obligó a «engullir por fuerza *carnem porcinam!*» (II. Mac. 6. 18.)

Ahora bien, sería cuento inacabable copiar aquí los renglones en que Manuel Méndez apunta sus compras «poreinas» hechas con dinero «del señor mi tío».

Compraba el socio del «Judío» Garciméndez de Dueñas las longanizas a destajo y llegó en vísperas de su regreso a Lima, a hacerse de un puerco entero.

Leyó el tío, entre otros, los siguientes renglones:

<i>dos p. de un jamón.....</i>	<i>2 p.</i>
<i>4 p. de un jamón p^a el camino («era de castilla»,</i>	
agrega Manuel para explicar la diferencia de precio).....	<i>4 p.</i>

y, colmo de atrevimiento del sobrino, éste apuntó:

12 p. 4 r. de un puerco para salarlo (1)..... 12 p. 4

Esto leyó Garciméndez y si al enterarse de aquellas inundicias, no reveló su judaísmo maldiciendo al sobrino, es difícil llamarle con justicia «judaizante de treinta y

(1) Viniendo la citada compra a renglón seguido de esta otra: *16 ps. de dos botijas de manteaca para la mar*, se ve el motivo de ella: quería Manuel ir bien provisto de «chanchería» para el viaje de Panamá a Lima.

cinco años, observante de la ley de Moisés y sus ceremonias...».

Añádase a todo lo dicho, que Manuel observaba y mandaba observar la abstinencia de carne en los días de precepto.

Cada Viernes, con poquísimas excepciones, léese un apunte igual o parecido a éste, que es del 17 de Julio de 1621:

Viernes 1 p. 4 de pescado y bledos para la gente.. 1 p. 4

y en otra partida revélanse claramente sus escrúpulos (1):

*Sávado quatro ps. y medio de carne de vaca que
aquí (en Porto Belo) se come en sávado..... 4 p. 4*

Después de esto, natural es verle durante la navegación dando limosnas en días de aprieto, cuando algún temporal ponía su vida en peligro, haciendo dar «el santo olio a un negro», en dos ocasiones, pagando cada vez «cinco reales de unos platos», que se usarían en la ceremonia, y gastando cuatro patacones en cada entierro de los negros que a lo largo del camino de Porto Belo a Panamá se le murieron.

No ignoro que estos argumentos no habrían satisfecho a un inquisidor de aquellos tiempos.

(1) Esta partida demuestra que, por el lado del Atlántico, no se observaba con tanta estrictez como en el Perú la ley de la Iglesia en punto a abstinencia. En el Perú, se abstienen de comer carne en Viernes y Sábado. Es verdaderamente notable la minuciosidad de Manuel al poner en claro que si ese Sábado, comió carne, sólo lo hizo conformándose al uso vigente en Porto Belo.

Lista tenían la respuesta. En carta al presidente de la Suprema, decían los Ministros de la Inquisición de Lima en 1636, esto es, poco después del auto de fe en que fueron quemados «la estatua y huesos» de Garciméndez de Dueñas: «Justamente nos tememos de un grandísimo daño solapado con pretexto y capa de piedad; porque usan mucho (los portugueses, esto es, los judíos) de hipocresía: generalmente ninguno se prende que no ande cargado de rosarios, reliquias, ymágenes, cinta de San Agustín, cordón de San Francisco y otras devociones, y muchos con cilicio y disciplina (3); saben todo el catecismo y reçan el rosario, y preguntados cuando ya confiesan su delito, que por qué le reçan, responden que porque no se les olviden las oraciones para el tiempo de la necesidad, que es este de la prisión, y se muestran devotos para engañar, y que los tengan por buenos cristianos.» (Medina, l. c. II. p. 70).

El valor de esta explicación depende del que puede tener una confesión alcanzada por el sugestivo medio del tormento.

Lo probable es que esos desdichados, aunque israelitas de raza, eran tan católicos como la mayor parte de las gentes de su época. Las misas a San Antonio y a los án-

(3) Lo del cilicio tiene su confirmación en un inventario que he descubierto en el Archivo de la Inquisición. Entre los bienes muebles e inmuebles que fueron secuestrados como pertenecientes al licenciado Maldonado de Silva, preso en Concepción y relajado por judaizante en Lima pocos años después de Garciméndez de Dueñas, cuéntase un cilicio. Este instrumento de penitencia y el «*Scrutinium Sacrae Scripturae*» de Pablo de Burgos son los únicos objetos de índole religiosa hallados en posesión del infeliz médico. Es posible que, en lo tocante a cilicios, el inquisidor, cuya carta citamos, se haya fundado en el inventario de Maldonado. Antes de escribirle, lo había leído. Esto consta.

mas, la abstinencia en días de precepto y demás manifestaciones religiosas que hemos venido apuntando, prueban «cristiandad», y no obstante toda confesión en contrario, creemos que Manuel Méndez de Latorre y su tío Garciméndez de Dueñas eran cristianos.

El suicidio de éste nada prueba, si no es la terrible desmoralización de los desdichados que, como él, después de larga carcelería e infinitos tormentos de alma y cuerpo, divisaban la inevitable hoguera.

Pero volvamos a la contabilidad de nuestros negreros.

Porque, al fin y al cabo, tío y sobrino negreros eran. Como los judíos de Lima en aquellos tiempos, todo lo compraban y vendían, «desde el más vil negro de Guinea hasta la perla más preciosa»,(1), desde el «passamano, peinesillo y molenillo de oro de Milan»(2), hasta «lienzo de apóstoles» los cuales por entonces se pagaban sólo a cuatro reales. ¿Serían obras maestras?

La Sociedad que hicieron viene sumariamente deserita a fojas 3 del manuscrito.

«Parece por la escritura que tenemos fecha de compañía el Sr. mi tío y yo aver dado su merced veinte y siete mil y sesenta y nueve pesos y dos reales como consta de ella para que de ellos distribuyese alguna cantidad en cosas que por su memoria parecerá que está cosida en mi libro borrador, y lo de-

(1) Las palabras entre comillas son del inquisidor Gaitán. (MEDINA. I. c. t. II. p. 48 nota).

Compruébase esta afirmación por lo que toca a Manuel Méndez y a su tío con el sig. ítem: foj. 3 vuelta: *deue mas el Sr. mi tío 100 ps. que mandó se comprasen de perlas para el padre fray Joan Altamirano procurador general del Convento del Señor Santo Domingo de Lima... 100 ps.*

Verdad es que en el margen, y con tinta muy diversa se lee «no se dieron».

(2) «Molenillo» (¿sería algún fleco?) no figura en el diccionario de R. A.

más con dos mil pesos que yo metí viniese a esta ciudad de Cartaxena y tierra firme y los emplease en esclavos u otras cosas que me pareciese y con ello fuese a la ciudad de Lima como más largamente consta de ella.»

Posteriormente y con otra tinta añadió Manuel el siguiente renglón:

—*P^e (¿parte?) de Manuel de Francia 1997 p. 4. que me ynbio el Sr. mi tio para el gasto de los negros que llevo con mi compañía (1).*

Eran pues 31,066.4 los pesos y reales los de que disponía Manuel como capital social para comprar esclavos y otras cosas en Cartaxena y Tierra Firme.

Por temor de caer en prolividad, sólo haré un resumen de las compras «de madera de ébano» efectuadas por Manuel.

El siguiente cuadro permitirá apreciar el valor de los esclavos en 1621:

- 1.) Una negra ladina en 360 ps.
- 2.) 23 esclavos «de los rrios» en partida a 202 plata ensayada c/u.
- 3.) Una criatura, acerca de la cual hubo pleito entre vendedor y comprador y que un tercero en discordia tasó en 25 p.
- 4.) 41 esclavos «angola» (29 varones y 12 hembras) en 160 p. de a once reales c/u.

(1) No tendría este «Manuel de Francia» alguna relación con la familia de Garciméndez, refugiada en Francia?—En Bayona y Burdeos abundan entre israelitas, los Méndez, aunque hoy en día aquel apellido se escriba *Mendès*.

Ejemplo: el conocido poeta francés Catulle Mendès, israelita, oriundo de Burdeos.

5.) «11 piezas de negros ardas» (8 varones y 3 mujeres) a 232 p.

6.) 8 piezas (5 varones y 3 mujeres) a 202 p. ensayados.

7.) 1 mochacha de 8 años para el Sr. mi tío 160 p.

8.) Uno «arda de nación» en 270.

9.) 23 piezas angolas (5 mujeres y 18 varones) en 5819 p.

10.) 1 negro «Congo alto» en 225 p.

Son, pues, 115 esclavos de los cuales, a pesar de todos los cuidados, desaparecieron algunos por huída o por fallecimiento.

Curioso sería analizar menudamente las cuentas de la sociedad, sea para fijar los precios de la alimentación, vestuario, etc., en 1621, sea para demostrar que el comercio de esclavos en aquella época estaba, por muerte o enfermedad de las «piezas», sujeto a muchos riesgos (1).

Por más que nuestro negrero tuviese a sus órdenes un licenciado «surujano» para sí y sus esclavos, y aunque mucho gastase en «medecinas», perdió a lo largo del ca-

(1) Parece, por sus cuentas, que Manuel Méndez de Latorre era un «buen negrero».

Para sus negros enfermos compra una estera en 4 reales, dos mantas a 20 reales cada una, cuatro camisas a 6 reales, lo cual permite suponer que los sanos pasaban en cueros propios y dormían en el suelo. No es raro que abundaran entre ellos las enfermedades.

Manuel Méndez, aunque tuviese a sus órdenes un «Surujano», economizaba descripciones. Muéresele «la negra Luisa de repente» y se contenta con apuntar los cuatro patacones que costó el entierro. Nada de por-menos acerca de aquel fallecimiento. Resúltale «preñada una negra» y paga 4 reales al negro que, en una mula, se la trae de la estancia donde la tenía descansando de su viaje. Es un buen negrero: para él la caridad hacia sus esclavos es un deber (tal vez, de religión) pero seguramente de economía comercial.

mino, cinco negras y tres negros, cuyo entierro, como ya se dijo, fué religiosamente pagado, a cuatro pesos (1).

La contabilidad de Manuel no es completa. Del presente libro ha desaparecido la página 14 y varias otras quedaron en blanco.

No puede saberse si una vez puestas las «piezas» en el valle de Pisco (que fué el punto final del viaje) resultó el Sr. Tío satisfecho con la negociación.

Pero se ve claramente que, en aquellos tiempos, la «sacra hambre del oro» era más difícil de saciar que en los nuestros (2).

(1) Las enfermedades más frecuentes entre aquellos esclavos fueron, al parecer, las oftalmias y la disentería, aunque Manuel no las nombre.

Para los enfermos de ojos, compra el negrero en varias ocasiones:

un frasco de agua rosada para los ojos de los negros, 1 peso;
dos reales de guevos para los ojos;
dos reales de guevos para las ayudas y curar los ojos;
dos reales de sevada y dos de trementina y uno de asafrán para los ojos de los negros;
dos reales de asucar cande para curar los ojos de los negros.

Igual trabajo parecen haberle dado las «cámaras» (vulgo, los cólicos, etc.), de aquellos infelices.

Fiel a las doctrinas médicas de su tiempo, el «Surujano» sangra a tiempo y a destiempo y administra «polvos juanes» (esto es, mercurio precipitado rojo) con abundancia. Y para «ayudas» allá van pollos, afrecho, «almidón para los camariantos». Las «jiringas y ventosas», las «lanetas aderesadas», salen a relucir a cada paso.

(2) Acerca de esa «hambre», dicen los Inquisidores en la carta citada más arriba: «..... en estas partes (en el Perú) el último fin de los que las habitan de passo, y aun de assiento, es el interés; no se trata de otra cosa, á él aspiran anelando chicos y grandes, y todo medio que facilita su consecución se abraza indistintamente, en tanto tienen a uno por hombre en cuanto sabe adquirir hacienda...» (Medina, l. c. T. II, p. 69). Lo menos que sobre esto puede decirse es que, respecto a juzgar del «valor» de un hombre, el criterio del siglo XVII y el de hoy son bastante idénticos.

Toda suerte de trabas detenían el desarrollo del comercio y no era la menor la que podríamos llamar el terror inquisitorial.

Sobre lo cual el libro, ya tantas veces citado, del señor J. T. Medina da pormenores capaces de interesar a los historiadores de la evolución económica en el Virreinato del Perú.

OMER EMETH.
